

---

**Rdo. 2021-00477**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres de mayo de Dos Mil veintidós

Teniéndose en cuenta lo manifestado por COLPENSIONES en su respuesta del 25 de abril del año que avanza en la que manifiesta que, en concordancia con las acciones administrativas necesarias para la normalización de la historia laboral del acá accionante GUSTAVO EUGENIO ARISTIZABAL RESTREPO, la Dirección de Ingresos por Aportes por medio de reclamo jurídico MANTIS N° 0065717 Anotación (0294229) del 25 de abril de 2022, solicitó actualizar planilla PRCPAAT 20220317.r002 reportada al RPM con fecha 2022/03/27 acreditado la información pensional aludida a los períodos 1995 a 1999 conforme al Reporte de historia laboral procesado en el aplicativo SIAFP, el juzgado SE ABSTIENE DE CONTINUAR CON EL TRAMITE de este INCIDENTE DE DESACATO.

En consecuencia, procédase con el archivo de las presentes diligencias, previa notificación a los interesados.

**NOTIFÍQUESE**

**El Juez,**



**JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO**

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE  
ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, 4 de mayo de 2022, en la fecha, se  
notifica el auto precedente por ESTADOS  
ELECTRÓNICOS N°070.

*Mónica María Arboleda Zapata*  
Notificadora